

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MEISTELSA S.A.

De acuerdo con la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías, en especial en la parte pertinente del artículo 321 Resolución 90.1.5.005 procediendo a la verificación y análisis de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2004, manifiesto lo siguiente:

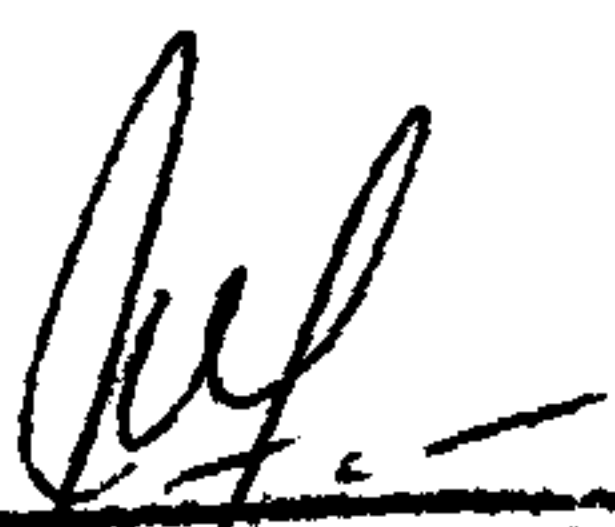
1. Después de efectuar las pruebas y revisiones correspondientes entre los Libros Contables y Estados Financieros, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2004, estos demuestran que la situación económico – financiera de la Compañía es EXCELENTE. Los Libros Contables y Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las disposiciones establecidas en las NEC y a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno.
2. La administración de la compañía ha sido realizada cumpliendo los Estatutos y Resoluciones de la Empresa.
3. La custodia de la correspondencia de los Libros Contables, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones establecidas por las NEC.
4. El Libro de Actas de la Junta General y el Libro de Acciones, se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que para el efecto exige la Superintendencia de Compañías.
5. El Control Interno de la compañía durante el ejercicio 2004 ha sido satisfactorio.

De esta manera pongo a vuestra consideración para su aprobación y fines administrativos de la empresa.

Guayaquil. 30 de Marzo del 2005.

Atentamente.

C.P.A. Jesús Mayeta Fuentes
COMISARIO.


C.P.A. Jesús Mayeta Fuentes
Reg. Nac. No. 8951
R.U.C. 0928039579001

14 ABR. 2005

